



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

9438

Resolución del Conseller d'Agricultura, Medi Ambient i Territori por la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Conselleria durante el primer cuatrimestre del año 2013

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 1 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tienen que remitir al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como privada.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de Islas Balres la relación de convenios de colaboración suscritos por la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, en el primer cuatrimestre del año 2013:

- Convenio de colaboració entre la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori del Govern de les Illes Balears y el Ayuntamiento de Santa Eugenia en matéria de cartografía y infraestructura de datos espaciales.
- Convenio de colaboració entre la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori del Govern de les Illes Balears y el Ayuntamiento de Santa Eugenia para redactar un proyecto de rehabilitación y mejroa de la antigua casa consistorial

Palma 13 de maig de 2013

El conseller d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

Gabriel Company Bauzá

